

EXP UNC 23940/2014

RESOLUCIÓN DECANAL N° 472/2014.

VISTO

El Concurso Cerrado Interno convocado por Resolución Decanal N° 308/2014, para cubrir un cargo categoría 366/04 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales como Jefe de División para desempeñarse en el Área Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales Decreto 366/06 y Ordenanza HCS 7/2012, no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que la Junta Examinadora interviniente ha aconsejado en su dictamen, aprobado por Resolución Decanal N° 448/2014, la designación del único candidato.

LA VICEDECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

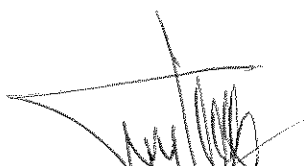
ARTÍCULO 1°: Designar al Sr. Ricardo R. PEREYRA (legajo 23752) a partir del 15 de agosto de 2014 en el cargo No Docente categoría 4 (cód. 366/04) del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales como Jefe de División en el Área Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de esta Facultad. El agente mencionado cesa, simultáneamente con esta designación, en el cargo en el que venía revistando.

pero ARTÍCULO 2°: El nombrado deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo, deberá concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el art. 44° de la Ordenanza HCS 9/09 (t.o.).

ARTÍCULO 3°: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 14 de agosto de 2014.

il.



Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF



Dra NESVIT CASTELLANO
VICEDECANA
a/c Secretaría Académica
FAMAF